



NOTA DE PRENSA

Sociedad de Internet en la RD ofrece apoyo para despliegue exitoso de APP para Rastreo Preventivo para COVID-19

Exhorta crear grupo independiente y multidisciplinario para contribuir a transparencia de la aplicación informática y que se garantice la protección de datos personales y la privacidad de la población.

La Sociedad de Internet de la República Dominicana ofreció su apoyo al gobierno, vía el Comité de Emergencias y Gestión Sanitaria para el Combate del Coronavirus (COVID-19) a los fines de ayudar a lograr “una efectiva implementación de la aplicación informática para el rastreo por proximidad de contactos y control” del virus en la población.

En tal sentido, la entidad recomendó la creación de un Grupo independiente y multidisciplinario para contribuir a la transparencia, implementación y despliegue exitoso de la APP para Rastreo Preventivo para COVID-19.

Las medidas de respaldo están contenidas en una carta que la Sociedad especializada de internet en el país, remitió al Comité de Emergencias y Gestión Sanitaria para el Combate del Coronavirus (COVID-19) presidido por el doctor Rafael Sánchez Cárdenas, ministro de Salud Pública de la República Dominicana y al doctor Amado Alejandro Báez, director ejecutivo.

El Capítulo de la Internet Society de la República Dominicana ofreció, asimismo, su colaboración para “analizar y validar el cumplimiento de esta aplicación con las mejores prácticas internacionales en materia de privacidad y protección de datos personales, a nuestras leyes, y a los principios de Internet de la República Dominicana”.

Sostuvo que estas técnicas las ha desarrollado junto a nuestra membresía, asegurando así que “se garanticen las libertades civiles, la protección de datos personales y la privacidad de la población”.



..!



Pag. 2/2

Específicamente, recomienda al Comité “incorporar un grupo independiente y multidisciplinario de profesionales, que además de epidemiólogos y especialistas en salubridad, integre a científicos sociales, abogados, especialistas en tecnología de la información, ciberseguridad y ética”.

“Esto con el mejor espíritu e interés de que contribuya a la transparencia, implementación y despliegue exitoso de esta aplicación, u otras que se planeen desarrollar o desplegar en el futuro”, enfatiza la Internet Society Capítulo República Dominicana.

Consideró que las acciones de la APP deben implementarse igualmente “en un marco de derechos que estimule la generación de confianza entre los ciudadanos y que las medidas que adopten sean eficientes para combatir la pandemia en nuestro país”.

En la carta la Internet Society RD solicita “un conjunto de informaciones para contribuir a la transparencia del buen uso y manejo de este tipo de aplicaciones, que en el medio de esta pandemia se están implementando en distintos lugares del mundo, como una respuesta inmediata”.

Explica que se busca “desde la tecnología, lograr herramientas de precisión en la identificación de la población contagiada”, lo cual –agrega-se detalla en la carta enviada, pero que están relacionadas con información clave sobre las políticas de acceso, recolección y tratamiento de los datos, el uso de los datos durante y post pandemia, niveles de seguridad de la información y protocolos.

Destaca que entre las medidas se contemplarán las acciones “que estará tomando el gobierno para proteger los datos personales y privacidad de las personas que acepten de forma voluntaria dar uso a esta aplicación en los dispositivos; protocolos de gestión de la proximidad que será utilizados y salvaguardas que se aplicarán para proteger la privacidad de los ciudadanos”.

También, aseguran que las políticas hayan sido definidas para que auditores independientes verifiquen el cumplimiento de los procedimientos establecidos, en especial aquellos que servirán “para dar garantías sobre el cumplimiento de la ley, el respeto a sus niveles de seguridad, privacidad, protección y tratamiento de datos; asegurando la transparencia en la gestión de la aplicación”.

Junta Directiva
Sociedad de Internet de la República Dominicana
18 de junio de 2020.

